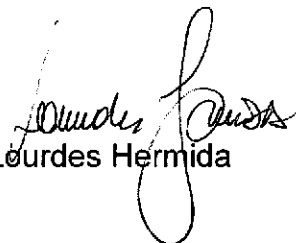
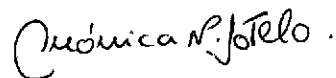
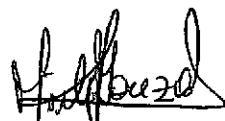


ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 20 (veinte) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 10 (diez) funciones contratadas en carácter de provisorio por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Ciencias Sociales, Escalafón "A", Grado 05, para ser desempeñadas en el Departamento de Flores, las que estarán sujetas a disponibilidad financiera del Instituto, integrado por las Sras. Lourdes Hermida, Monica Sotelo y Mirta González (Rep. SUINAU), para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será una Entrevista Personal, estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----


Sra. Lourdes Hermida


Sra. Mónica Sotelo


Sra. Mirta González (rep. SUINAU)